



# INDAGACIÓN DE MERCADO I CONVOCATORIA

## NOTA IMPORTANTE

### 1. ADJUNTAR

- ✓ Cotización llenada
- ✓ Anexos 1, 2, 3 y 4.
- ✓ Ficha o consulta RUC.
- ✓ Ficha o consulta RNP (Si el monto es mayor a 1 UIT)
- ✓ Los documentos deben presentarse legible con sello/huella y DNI y firma del proveedor.

### 2. PRESENTACIÓN

- ✓ Mesa de partes de la UGEL ACOMAYO (Sobre cerrado) o
- ✓ Mesa de partes virtual <https://ugelacomayo.edu.pe/>

### 3. FECHA DE PRESENTACIÓN

- ✓ Cotizar hasta **el jueves 02 de julio 17:00 horas.**

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668

N° E/M : 00087

Señores :		R.U.C. :	
Dirección:			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha :	Moneda :	S/.
Concepto :	ADQUISICION DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA JUEGOS DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS -2026		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
250	UNIDAD	852100010015	MEDALLA DE BRONCE		
250	UNIDAD	852100010037	MEDALLA DE ORO		
250	UNIDAD	852100010002	MEDALLA DE PLATA		
16	UNIDAD	852100040251	TROFEO COPA DE METAL 1.00 m  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 AREA USUARIA EQUIPO DE GESTION PEDAGOGICA  2 DENOMINACION: ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y PARA DEPORTIVOS ETAPA UGEL-2026  3 LUGAR DE ENTREGA: ALAMCEN CENTRAL DE LA UGEL ACOMAYO  4 PLAZO 05 DIAS CALENDARIOS		
<b>TOTAL</b>					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

Atentamente;

MARINA QUENTASI ARONI  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO  
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO  
Telefono: 929751389                      Fax :  
Correo: quentasia20@gmail.com

**ANEXO N° 01**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO**

Señores:

**Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo**

Presente. -

**Atención: Unidad de Abastecimiento**

De nuestra consideración:

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para participar en la indagación de mercado, ser participante, postor o para contratar con el Estado, según lo que señala el artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado N°32069.
2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
- 4.- Me comprometo a mantener el precio de mi cotización hasta la culminación del plazo de ejecución del servicio.
- 5.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General así como de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

**Acomayo, de de 2026**

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón social**

## ANEXO Nº 2

### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores

**Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo**

Presente.-

**Atención:** Unidad de Abastecimiento

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las especificaciones técnicas proporcionadas por la Unidad de Abastecimiento para la

[consignar descripción del requerimiento] y conociendo todos los alcances, **el suscrito declara que cumple con todo lo establecido en las especificaciones técnicas del (los) bien (es) requerido**, para lo cual preciso lo siguiente:

Plazo de ejecución del servicio:

Lugar:

Forma de pago: SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Validez de la oferta: treinta (30) días calendario.

Asimismo, declaro que para los fines comerciales los datos de mi representada son los siguientes:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
Correo electrónico:			
Persona de contacto:			

Acomayo, de de 2026

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**



**ANEXO 04  
DECLARACIÓN JURADA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

Yo, \_\_\_\_\_ (Representante Legal de \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_, en representación de \_\_\_\_\_ en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° \_\_\_\_\_, declaro lo siguiente:

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación<sup>31</sup> y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Acomayo,....., de..... del 2026

.....  
**Nombre, firma y sello del solicitante  
o Rep. Legal de la empresa**



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO

Gerencia Regional de  
Educación del Cusco.

Unidad de Gestión Educativa  
Local de Acomayo.

Área de Gestión  
Pedagógica

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADESPORTIVOS 2026 ETAPA UGEL







### 1. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación del presente servicio permitirá la adecuada premiación de ganadores de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2026, Etapa UGEL, en las categorías A, B y C.

### 2. SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido será para premiación de deportistas participantes en los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos JEDPA 2026, etapa UGEL.

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Medalla de Oro	Medalla de Plata	Medalla de Bronce
		
		

- ✓ 250 medallas de oro, 250 de plata y 250 de bronce (750 medallas).
- ✓ Las medallas serán de forma circular con un diámetro mínimo de 6 cm, con una oreja rectangular.
- ✓ Las medallas tendrán un espesor de 4 mm +/- 0.2 mm, sin incluir la altura del logo o detalles en alto relieve o el anillo intermedio.
- ✓ Las medallas serán grabadas en una de las caras.

✓ Las medallas no tendrán año.

**4. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

Las medallas serán entregadas en la oficina de AGP de la UGEL Acomayo

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El Plazo de ejecución del SERVICIO es de 03 días.

**6. PERFIL DEL CONTRATISTA.**

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

Condición de contribuyente de activo y habido (actividad económica relacionada al objeto de la contratación).

No estar inhabilitado ni impedido para contratar con el estado.

Inscripción vigente en el RNP como proveedor en el rubro (para monto mayor 01 UIT).

**7. CONFORMIDAD DEL SERVICIO.**

La conformidad será otorgada por la el área usuaria, en un plazo máximo de 02 días calendarios.

**8. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará en un plazo máximo de 05 días calendario de otorgada la conformidad, con los siguientes documentos.

Comprobante de pago.

Copia de la Orden.

**9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**

El sistema de contratación es SUMA ALZADA.

**10. PENALIDAD POR MORA:**

Se aplicará de acuerdo al Reglamento de la LCE.

**11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:**

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UGEL ACOMAYO  
Prof. Edu R. Latorre Venero  
ESP. SECUNDARIA - EDUC. FISICA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE TROFEOS PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2026 ETAPA UGEL




### 12. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación del presente servicio permitirá la adecuada premiación de ganadores de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2026, Etapa UGEL, en las categorías A, B y C.

### 13. SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido será para premiación de deportistas participantes en los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos JEDPA 2026, etapa UGEL.

### 14. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Trofeo para Fútbol	Trofeo para Futsal	Trofeo para Voleibol
		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 trofeos metálicos para fútbol.</li> <li>• 0.80 – 1.00 metro de altura.</li> <li>• Base de madera.</li> <li>• Placa personalizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 trofeos metálicos para futsal.</li> <li>• 0.80 – 1.00 metro de altura.</li> <li>• Base de madera.</li> <li>• Placa personalizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 trofeos metálicos para voleibol.</li> <li>• 0.80 – 1.00 metro de altura.</li> <li>• Base de madera.</li> <li>• Placa personalizada.</li> </ul>

### 15. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

Los trofeos serán entregados en la oficina de AGP de la UGEL Acomayo.

### 16. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El Plazo de ejecución del SERVICIO es de 03 días.

### 17. PERFIL DEL CONTRATISTA.

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

Condición de contribuyente de activo y habido (actividad económica relacionada al objeto de la contratación).

No estar inhabilitado ni impedido para contratar con el estado.

Inscripción vigente en el RNP como proveedor en el rubro (para monto mayor 01 UIT).



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO

Gerencia Regional de  
Educación del Cusco.

Unidad de Gestión Educativa  
Local de Acomayo.

Área de Gestión  
Pedagógica

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

**18. CONFORMIDAD DEL SERVICIO.**

La conformidad será otorgada por la el área usuaria, en un plazo máximo de 02 días calendarios.

**19. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará en un plazo máximo de 05 días calendario de otorgada la conformidad, con los siguientes documentos.

Comprobante de pago.

Copia de la Orden.

**20. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**

El sistema de contratación es SUMA ALZADA.

**21. PENALIDAD POR MORA:**

Se aplicará de acuerdo al Reglamento de la LCE.

**22. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:**

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO  
Prof. Edy R. Latorre Venepo  
ESP. SECUNDARIA EDUC. FÍSICA